

República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,  
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: ABRIL A JUNIO DE 2021**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (en kilos)	Valor CIF (en balboas)
<b>TOTAL</b>	<b>1,997,727,718</b>	<b>2,770,657,938</b>
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	265,901,756	176,285,622
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,527,625	123,327,309
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	140,804,099	117,716,831
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	59,406,502	47,614,528
Carburantes para reactores y turbinas, (Jet Fuel).	68,739,811	47,374,446
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	4,120,363	44,856,002
Maíz amarillo.	135,091,821	38,914,377
Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.	40,890,417	30,473,672
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	3,258,016	30,433,915
Teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas.	92,360	28,135,288
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	52,244,390	26,978,072
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 1,500 cc, inferior o igual a 2,500 cc.	2,310,080	24,418,767
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	228,332	21,140,493
Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 o 30.06; materiales de referencia certificados.	122,293	19,003,760
Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	3,017,194	16,519,440
Hulla bituminosa, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar.	240,341,010	16,512,187
Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	11,084,289	16,243,565
Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas.	3,344,451	15,987,771
Gas butano, licuado.	62,050,398	15,950,089
Bolas y artículos similares para molinos, de fundición, de hierro o acero.	15,142,552	15,745,566
Otras mercaderías.	888,009,959	1,897,026,238

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.